

VIERNES, 30 DE OCTUBRE DE 2020 - BOC NÚM. 209

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2020-7205 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para cafetería con cocina en parcela catastral 0347602VP1004N0001PW. Expediente 750/2020.*

Por PEDRO BARREDA SÁNCHEZ se ha solicitado licencia municipal para ACTIVIDAD DE CAFETERÍA CON COCINA en local sito en la parcela catastral 0347602VP1004N0001PW, de Santillana del Mar.

Lo que en cumplimiento del artículo 74,1 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santillana del Mar, 28 de septiembre de 2020.

El alcalde,

Ángel Rodríguez Uzquiza.

2020/7205